29 (veintinueve)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM UEP – PRVBT N° 166/2022

A : **ARQ. CYNTHIA YANES,** *Coordinadora*
Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañador Sur (Barrio Tacumbú)

DE : **ING. MARIA JOSÉ PALACIOS, Esp. Ambiental**
ING. NATHALIA MIÑO, Esp. En Obras Civiles II
Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañador Sur (Barrio Tacumbú)

REF. : Remitir Informe Técnico relativo a la ampliación de plazo - Contrato SG N° 347/2021, "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (EIAp) DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR – BARRIO TACUMBÚ

FECHA : 24 de marzo de 2022

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco del Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur (Barrio Tacumbú), Contrato de Préstamo Nº 4700 OC/PR aprobado por Ley 6424/19, a fin de remitir el Informe Técnico con relación a la ampliación de Plazo del Contrato S.G. Nº 347/2021, "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR (EIAp) DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR – BARRIO TACUMBÚ", para proseguir con los trámites pertinentes de un convenio modificatorio de plazo.

Se procede a la remisión del Informe Técnico para Conformidad por parte de la Coordinación General del Programa.

Firma y Sello:
ARQ. CYNTHIA YANES
Coordinadora,
Programa de Rehabilitación y
Vivienda del Bañado Sur (Barrio Tacumbú),

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
COORDINACIÓN PROGRAMA PRL 1512
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Informe Técnico UEP - PRVBT

Fecha: Asunción, 24 de marzo de 2022

Referencia: Nota TRM_BS Nº 012/2022, EXP. MEU Nº 14297/2021, ampliación de ejecución de plazos contrato en 45 días, y recalendarización de productos ajustados y final. Contrato Nº 357/2021 "Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAp) del Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur - Barrio Tacumbú.

La empresa T.R.M S.R.L. justifica este pedido argumentando que se están disponiendo de documentos y nuevas informaciones generadas como parte de otras consultorías concluidas u otras en ejecución en el marco del Contrato de Préstamo Nº 4700/OC- PR.

Teniendo en cuenta, el proceso dinámico en la ejecución del programa, puntualmente en lo relacionado a la Consultoría para el desarrollo del Master Plan y Diseño ejecutivo de Infraestructura urbana, la cual se encuentra en etapa de diagnóstico, insumo necesario para complementar la información relativa al programa. Conforme a lo expresado y en el interés de contar con un documento que cubra todas las necesidades en cuanto a información sobre el área de influencia del proyecto, que identifique todos los impactos directos y acumulativos vinculados a los proyectos asociados u otras intervenciones; recomendamos sea otorgada una ampliación de 60 días del plazo de ejecución del contrato y la vigencia del contrato a 210 días o hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Quedando la entrega de productos de acuerdo con los siguientes:

- Entregable 2: Estudio de Impacto Ambiental preliminar sin PGAS Ajustado: 09/04/2022.
- Entregable 3: Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y sus apartados: 30/04/2022.
- Entregable 4: Informe Final: 5/05/2022.
- Declaración de impacto Ambiental y RIMA: 10/06/2022.

En relación con los documentos ya presentados en carácter de Borrador: correspondiente al entregable 2 actualmente se aguarda la entrega del mismo con los ajustes solicitados, para proceder a la aprobación una vez que se haya comprobado que se incorporaron todas las observaciones realizadas. Por otra parte, con relación al entregable Nº 3, éste no será revisado hasta después de la aprobación del entregable Nº 2, debido a que las observaciones a ser incorporadas en dicho entregable generarán importantes cambios en el mismo.

Esta ampliación en los plazos no implica variaciones en el monto de contrato.

Es nuestro Informe,

Ing. María José Palacios
Especialista Ambiental
Supervisión del contrato

Ing. Nathalia Miño
Especialista en Obras Civiles II
Supervisión del contrato